



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2020-00069046- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2020-1110-E-UNC-DEC#FCE dictada con fecha 20 de octubre de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución addendó la contratación de la Sra. Andrea Gisel Carrizo en la Secretaría de Extensión, en cual se ha detectado un error involuntario en la carga del monto;
Que corresponde efectuar la rectificación correspondiente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar la Cláusula Tercera de la Addenda al contrato aprobado por RD-2020-1110-E-UNC-DEC#FCE, reemplazándola con el modelo que se incorpora como anexo de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese a la interesada, a las Áreas que correspondan y archívese.